

Guayaquil, octubre 27 de 1995

Señor Ingeniero GERARDO POLIT CORRAL Ciudad

De mis consideraciones: " Jan 5 b i s a 1 ?

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad, resolvió elegir a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos años y con todos los derechos, deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución de la misma, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, en los casos de falta, impedimento o ausencia del Gerente, la representación /legal, judicial y, extrajudicial de la compañía.

Reemplaza usted en el cargo conferido al ingeniero Pablo Ortiz San Martin.

Deseandole éxito en el ejercacio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Gerente

Fatima T.



DILIGENCIA DE ACEPTACION: En esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de PRESIDENTE de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS

ELECTRICOS GENERALES S. A.

Fecha Up-Supra.

ING. GERARDO POLIT CORRAL Presidente

Hembremiente de Presidente
Felio(s) 64350-6435/Registro Mercantil No.

100497 Repertorio No. 409/3
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, Moviembre IS de 1995

1000. CALLES FONCE ALVANDO

Besiste or Mercantil Supleme
del Cantón Guayaquil



Se tomé note de este Nombramiento a foja 28108 del Registro Mercantil de 1992 al margen de la inscripción respectiva.

LCDO. CHILOS PONCE ALVARABO

Registrador Mercanyll Supleme

del Cansón Suayaquil